

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA
U.S.M.T.

DECRETO N° 0005 /
EDUCACION

VALLENAR, 11 ENE 2010

VISTOS

Decreto Exento N° 6278 de fecha 06 de Diciembre del 2008, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, decreto Fuerza Ley N° 1 de 1994 del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE	: MIRELLA AGUSTO TORRES
R.U.T. N°	: 6.742.684-3
CARGO	: MONITORA
JORNADA	: 4 HORAS
EST. EDUCACIONAL	: ESCUELA D N°57
RENTA	: \$36.000.- IMPONIBLE MENSUAL
DESDE	: 01 DE ABRIL DEL 2009
HASTA	: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2009
VACANTE	: TRANSITORIA

2. Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
3. Lo especificado en el presente decreto deberá imputarse al Ítem 21 - 03 - 004 Área Educación.
3. Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
4. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
 - Dirección de Control
 - Interesado carpeta personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- CHTR/NEFR/PESM/MEMC/LXMM/eelt/jacc.